

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN POSICIONAMIENTO DE MARCA PARA EL CIMTI Y LAS STARTUPS QUE IMPULSA EL CIMTI

Expediente FL_02/2020

ANTECEDENTES

En fecha 26 de mayo de 2020, por acuerdo del órgano de contratación de la Fundación LEITAT se acordó iniciar el procedimiento de contratación de los servicios de asesoría en posicionamiento de marca para el CIMTI (Centre per a la Integració de la Medicina i les Technologies Innovadores) y las Startups que impulsa el CIMTI.

En fecha 26 de mayo de 2020, se invitaron a tres empresas diferentes para que presentaran sus ofertas. Antes del plazo límite presentaron ofertas las siguientes empresas:

1. VITAMINE COMMUNICATIONS, S.L. (05/06/2020)
2. MOLAS I BEYKIRCH, S.L. (05/06/2020)
3. Hydra Media Advertising, S.L. (05/06/2020)

El órgano de contratación procedió a la apertura de las ofertas en fecha 8 de junio de 2020. Una vez verificado que las ofertas cumplen los requisitos técnicos de las condiciones particulares, se valoraron las ofertas económicas según la tabla:

Empresa	Importe (€)	Puntuación*
VITAMINE COMMUNICATIONS, S.L.	44.600,00	100
MOLAS I BEYKIRCH, S.L.	46.950,00	94,99
Hydra Media Advertising, S.L.	49.400,00	Excluida por superar importe máximo de licitación

* Puntuación obtenida según la siguiente fórmula: (oferta más favorable x 100) / oferta valorada

La oferta mejor puntuada es la presentada por la entidad VITAMINE COMMUNICATIONS, S.L.

Considerando todo lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar válida la licitación otorgando puntuación y aprobando las actuaciones practicadas en el expediente de contratación relativo a los servicios de asesoría en posicionamiento de marca para el CIMTI y las Startups que impulsa el CIMTI.

Entitat impulsora:

Amb el suport de:

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, adjudicar a la entidad VITAMINE COMMUNICATIONS, S.L., la empresa que ha obtenido la puntuación más elevada, provista de CIF nº B66015181, con domicilio social sito en Pl. del Dr. Letamendi, 37 – 7è 3ª - 08007 de Barcelona, el contrato por los servicios de asesoría por un importe de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS (44.600,00 €) al que se le añade un importe de NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (9.366,00 €) correspondiente a un veintiún por ciento (21%) en concepto de IVA, lo que hace un total de CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (53.966,00 €).

TERCERO.- Comunicar a VITAMINE COMMUNICATIONS, S.L., la adjudicación del contrato.

CUARTO.- Dar publicidad en el perfil del contratante de la Fundación LEITAT a efecto de notificación.

Terrassa, a 8 de junio de 2020

Jordi Rodríguez
Gerente
FUNDACIÓ LEITAT

Entitat impulsora:



Amb el suport de:

